

El papel de la imagen, el imaginario y memoria política en Colombia

Absalón Jiménez Becerra

Doctor en Educación –Doctorado Interinstitucional Universidad del Valle. Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional (UPN)-, historiador de la Universidad Nacional de Colombia y Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, MISI -Universidad Distrital Francisco José de Caldas-. Correo electrónico: abjibe2012@hotmail.com

Resumen

El presente artículo representa un aporte a la sensibilización de la memoria en momentos en que la sociedad colombiana habla de verdad, justicia y reparación de víctimas, producto del fallo de dos leyes: la Ley 975 de 2005 y de la reciente Ley de víctimas, Ley 1448 de 2011. La memoria reclama un lugar central en la política, la academia y la pedagogía. Nuestro interés mediante la presente iniciativa de trabajo es establecer otro posible mojón de trabajo frente al tema, como lo es la relación entre: la imagen, el imaginario y la memoria colectiva. Para los investigadores sociales contemporáneos la imagen se constituye en objeto y fuente fundamental de la investigación. Con relación a los temas de la memoria colectiva fuentes como la fotografía, el cartel de denuncia y los videos se establecen como un insumo fundamental para dar cuenta de una representación social de nuestro pasado político. Estas tres fuentes se terminan constituyendo en imágenes materiales, pero también imágenes mentales que evocan el pasado y nos permiten reconstruir una experiencia de carácter colectivo.

Palabras claves: imagen, imaginario, memoria política, terror, genocidio político.

THE ROLE OF THE IMAGE, IMAGINARY AND POLITICAL MEMORY IN COLOMBIA

Abstract

This article represents a contribution to the awareness of memory at a time in which Colombian society talks about truth, justice and reparation of victims, product of the failure of two laws: the Law 975 of 2005 and the recent Act of victims, Act 1448 2011. Memory demands a central place in politics, academia and pedagogy. Our interest in this work is to establish another possible grounding stone for this subject: the relationship between the image, the imaginary and collective memory. Image is a fundamental research topic for contemporary social researchers; photography, video and political posters are media in which social representation of our political past, becomes collective memory. These three sources become material images, but also mental images that evoke the past and allow us to reconstruct a collective experience.

Key words: image, imaginary, political memory, terror, political genocide.

Artículo recibido: 2012/12/28
Artículo aprobado: 2013/01/30





Colección cuadros de Fernando Botero sobre la violencia en Colombia

El papel de la imagen, el imaginario y memoria política en Colombia: El caso de la Unión Patriótica, una memoria rota, una memoria irresuelta, 1985-2003.

Uno de los principales intereses en el presente texto es establecer los vínculos entre la imagen, el imaginario social y la memoria, vistos en su conjunto como fenómenos subjetivos y que hacen parte de la constitución simbólica de los sujetos y como elementos consustanciales en la materialización de una identidad de carácter colectivo. Los *imaginarios sociales* y *la memoria* han surgido de la fragmentación disciplinar y esta seducción nos encauza en el campo de las estructuras y su relación

con las funciones de las representaciones colectivas, las maneras colectivas de pensar, creer e imaginar. Desde nuestra perspectiva nos cuestionamos por el carácter interdisciplinar de estos objetos de estudio, su carácter psicológico, sociológico, antropológico e histórico, en donde debemos tener en cuenta la diversidad de enfoques para su análisis y las tendencias metodológicas que se pueden ubicar allí.

En este caso en particular nos interesa establecer la relación entre el imaginario y la



memoria política, particularmente, el papel de las imágenes, la fotografía, los carteles de denuncia y el video, frente a un acontecimiento como lo fue el genocidio político de la Unión Patriótica vivida en Colombia en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI. Creemos que el papel de la imagen es fundamental para evocar el recuerdo, para sensibilizar y reconstruir memoria frente a un hecho que, aunque reciente, es desconocido por las nuevas generaciones de colombianos. Para investigadores como Gonzalo Sánchez, la memoria política colombiana representa un fenómeno ambiguo debido a que puede cumplir una función liberadora, pero también cumplir efectos paralizantes sobre el presente. Nuestra memoria no es estrictamente de celebración, no está asociada a la conmemoración y exaltación del pasado, sino más bien se encuentra asociada a la fractura y a la división de los desgarramientos de la sociedad (Sánchez, 2003, p. 19).

Para el caso del presente análisis, el genocidio político de la Unión Patriótica vivido en Colombia entre 1985 y 2003, se constituye en una coyuntura que expresa una acumulación de guerras irresueltas con la guerrilla, los paramilitares, los narcotraficantes y la irrupción de la violencia urbana en donde no hay una terminación de la misma, sino más bien el inicio de una nueva fase de la degradación del conflicto interno armado, como lo reconoce desde el 1 de enero de 1985, la *Nueva Ley de Víctimas, Ley 1448 de 2011*. La no resolución de nuestro conflicto armado interno ha incidido de manera directa en la fragmentación de la memoria, que se expresa en procesos narrativos de fijación, imposición y exclusión, circulación e interferencia de la misma.

El presente ensayo representa un aporte a la sensibilización de la memoria en mo-

El papel de la imagen es fundamental para evocar el recuerdo, para sensibilizar y reconstruir memoria...

mentos en que la sociedad colombiana habla de verdad, justicia y reparación de víctimas, producto del fallo de dos leyes: la *Ley 975 de 2005* y de la reciente *Ley de víctimas, Ley 1448 de 2011*. En esta última Ley, la memoria se vuelve un componente ético central de la política y de la memoria. Creemos que en la actualidad para sociedad colombiana no todo es perdonable y no todo es olvidable como ocurría en los indultos y amnistías de las guerras civiles del siglo XIX y hasta los años cincuenta del siglo XX.

La memoria reclama un lugar central en la política, la academia y la pedagogía. Nuestro interés mediante el presente ensayo es establecer otro posible mojón de trabajo frente al tema, como lo es la relación entre: la imagen, el imaginario y la memoria colectiva. El presente ensayo se divide en cuatro partes: en la primera, se hará un breve recorrido histórico en los años ochenta, la trágica experiencia de la Unión Patriótica y su triste desenlace; en la segunda parte abordaremos el tema de la imagen y el imaginario colectivo desde una perspectiva conceptual y su potencial en los trabajos de memoria; en la tercera parte abordaremos, el tema de la imagen: la fotografía, el cartel de denuncia y el video como principal fuente sensibilizadora de memoria, evocadora de recuerdo y medio de rememoración en el presente, de lo que ha sido la historia fallida de una fuerza alternativa, crítica y de izquierda en Colombia; por ultimo llegamos a algunas conclusiones.



Años ochenta y la trágica experiencia de la Unión Patriótica

El genocidio político de la Unión Patriótica vivido en Colombia, de manera fría y pragmática, entre 1985 y 1994, y luego, sistemática entre 1995 y 2003, no tiene antecedentes en el mundo moderno, el aniquilamiento de líderes y miembros de un colectivo por sus convicciones políticas e ideológicas como, también, la persecución de sus simpatizantes representa una mancha para la democracia de nuestro país. Fue un proceso de exterminio de una fuerza política legal con complacencia de un Estado, el cual se suponía democrático y que respondía a una institucionalidad ajustada a derecho¹. Para Iván Cepeda, hijo del desaparecido Manuel Cepeda Vargas (1994, q.p.d.), y quien es a la vez una víctima de este genocidio, dicha experiencia desde los años ochenta pone en duda la condición democrática de Colombia y cuestiona seriamente nuestra institucionalidad.

La Unión Patriótica nació del proceso de paz que adelantó la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC con el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986). En los Acuerdos de la Uribe en el departamento del Meta, en marzo de 1985, dicha guerrilla se compromete a condenar y a desautorizar el secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas sus formas a cambio de la legalización paulatina de su organización como partido político expresado en la Unión Patriótica. Sin embargo, en el fondo las FARC nunca renunciaría a las armas, lo que al final



Imágenes de la masacre de Segovia en el departamento de Antioquia, 11 de noviembre de 1988.

justificaría a la extrema derecha para ejecutar el exterminio de la oposición política.

Para las elecciones de 1986, las FARC se abstienen de designar como candidato presidencial a su primera opción, el comandante Jacobo Arenas y en su lugar designan al presidente de Asonal Judicial, el abogado Jaime Pardo Leal, el cual llegó a obtener el 4.6% de la votación, alcanzando el tercer lugar en las elecciones presidenciales. En este mismo proceso electoral logró su mayor votación en regiones del nordeste del país, el bajo Cauca, Magdalena medio, Urabá, Chocó, Arauca y área metropolitana de Medellín. Durante estas elecciones celebradas el 25 de mayo de 1986, la Unión Patriótica obtuvo 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes.

Para esta época el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha inicia su particular guerra contra la guerrilla de las FARC, con la cual impuso el asesinato sistemático de los miembros de la Unión Patriótica, ya que eran el brazo político de dicho grupo armado. En ese exterminio también participaron los nacientes grupos paramilitares de extrema derecha, que en 1997, conformarían las Autodefensas Unidas de Colombia.

¹ Sin duda, la principal fuente de referencia para dar cuenta del genocidio político de la Unión Patriótica es la información suministrada por Iván Cepeda, en la página Web de su fundación. No obstante, me llamo de tiempo atrás la atención el trabajo de Iván David Ortiz Palacios, por el peso de los relatos y el uso de la fotografía. Su libro lleva por título: *Memoria narrada. Narración de una historia. El genocidio político de la Unión Patriótica*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008.





(El pecado del municipio de Segovia fue haber votado masivamente por la Unión Patriótica en las elecciones populares para alcalde de 1988, saldo trágico 48 muertos y más de 50 heridos)

Para algunos académicos se debe reconocer que en el interior de la izquierda se presentaron errores, particularmente Jacobo Arenas usó al movimiento en la llamada combinación de todas las formas de lucha, lo que convirtió a la Unión Patriótica en el blanco de los grupos de derecha (Dudley, 2008). La Unión Patriótica para un sector de las FARC representó parte de un plan maestro para ensanchar sus ejércitos y llevar sus políticas a las grandes ciudades. Para Jacobo Arenas la Unión Patriótica hacía parte de un plan de guerra, eran una batallón de sacrificio político que a la postre permitiría justificar la propuesta armada.

Al desarrollar un recuento de la muerte de los dirigentes nacionales del partido, podemos recordar que Leonardo Posada fue el primer asesinado en 1986 en la ciudad de Barrancabermeja. En 1987 fue asesinado Jaime Pardo Leal, quien había sido candidato a la presidencia en las elecciones de 1986. En 1989, fue asesinado el senador José Antequera. El 22 de marzo de 1990 fue asesinado el candidato presidencial Bernardo Jaramillo Ossa, en el aeropuerto de Bogotá. Por último, el senador Manuel Cepeda Vargas fue asesinado en agosto de 1994. También es de

destacar el asesinato de uno de los defensores de las víctimas de la Unión Patriótica, Eduardo Umaña Mendoza, en 1998, en su propia oficina en Bogotá.

En el ámbito regional la Unión Patriótica al concentrar sus esfuerzos políticos en tres regiones del país: Meta, Magdalena Medio y Urabá Antioqueño y cordobés, constituiría sin quererlo un nuevo mapa de la violencia política en el país. Los paramilitares de Puerto Boyacá incursionaron en Segovia Antioquia, el 11 de noviembre de 1988 al mando de Alfonso J. Vaquero Agudelo, mejor conocido como “el negro Vladimir”, dejando una estela de 48 muertos, incluyendo niños, mujeres y ancianos. El negro Vladimir también participó en las masacres de 14 campesinos en Cimitarra Santander, 19 comerciantes en Puerto Boyacá y 15 funcionarios de la Fiscalía en la Rochela Santander.

Se inicia así un genocidio político que trajo como resultado la muerte de dos candidatos presidenciales, ocho congresistas, trece diputados, setenta concejales, once alcaldes y miles de militantes. Todos asesinados por grupos paramilitares, las fuerzas de seguridad del Estado y narcotraficantes.

Frente a este grave hecho y después de un largo proceso de cabildeo parlamentario, realizado por los familiares de las víctimas y los sobrevivientes del grupo político, se logró que el Código Penal colombiano reconociera la figura de genocidio por móviles políticos. En el terreno internacional la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió en 1993, el caso colectivo No. 11.227 que presentó la dirección nacional de la Unión Patriótica, la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas. Los hechos alegados por los peticionarios daban cuenta de una situación que compartía muchas características con el fenómeno de genocidio:



Los peticionarios presentaron argumentos que procuran establecer una práctica de asesinatos políticos en masa y la persecución extrema de los miembros de la Unión Patriótica con la intención de eliminar físicamente al partido y diluir su fuerza política. Los peticionarios anexaron a su petición una lista de 1.163 miembros de la Unión Patriótica que fueron ejecutados extrajudicialmente entre 1985 y 1993. Presentaron así mismo una lista de 123 personas que fueron desaparecidas por la fuerza, otras 43 personas que sobrevivieron a atentados y 225 personas que recibieron amenazas durante el mismo periodo².

No obstante, los líderes de la antigua Unión Patriótica manifiestan que el saldo de actos atroces perpetrados en su contra se aproxima realmente a las 5.000 personas asesinadas, desaparecidas y torturadas.

Una reparación en este caso debe partir de la comprensión de que una fuerza política es mucho más que sus miembros individuales y mucho más que sus representantes en instancias de poder local y nacional.

Para Iván Cepeda, este genocidio político comprende la destrucción de redes y espacios sociales en los cuales su programa político tenía posibilidades de desarrollarse. Para este intelectual y político de izquierda, es impensable el fin negociado de la violencia sin que el caso de exterminio de la Unión Patriótica sea reparado de una manera satisfactoria y sin que quede inscrito en la memo-

2 Iván Cepeda Castro, "Genocidio político: el caso de la unión patriótica en Colombia" (Consultar en la Web). En sus estudios este académico y líder político, periodiza en cuatro etapas el genocidio: la primera de los antecedentes, cuando en la década de los años 1940 se inicia una persecución contra los militantes del Partido Comunista Colombiano, PCC; la segunda es la fase de debilitamiento de todos los niveles organizativos del movimiento, comprendido entre 1984 y 1992; la tercera fase es la del golpe de gracia al movimiento y de la normalización social del genocidio, comprendida entre de 1992 y 2002; y la cuarta fase de exterminio de los sobrevivientes, de 2002 a la fecha.

Una reparación en este caso debe partir de la comprensión de que una fuerza política es mucho más que sus miembros individuales y mucho más que sus representantes en instancias de poder local y nacional.

ria colectiva como algo que no puede volver a ocurrir *Nunca más*.

El epílogo de la Unión Patriótica se daría en 2003, cuando el Consejo Nacional Electoral le quita la personería jurídica al movimiento

que no pudo sacar más de 50.000 votos en las elecciones de 2002.

El genocidio de la Unión Patriótica va más allá de ubicar al terror como elemento de control y sometimiento de unos por otros. Dicho terror se ha convertido en parte de la estética social, en la que se puede gozar del sufrimiento de otros, particularmente cuando ese sufrimiento es extremo y es efecto de acciones intencionales como la tortura individual y colectiva. Para el investigador Edgar Barrero Cuellar (2011), el odio, la segmentación, el despojo de lo comunitario y el culto a la muerte, vistos desde la psichistoria de la violencia, se constituyen en una constelación de significados culturales edificados a través de la historia, acerca de las prácticas sociales violentas que se han dado al interior de la sociedad colombiana. La forma como ha operado la mecánica de la exclusión en nuestro país, se ubica en una trilogía del horror, en la que: se siente gusto y placer con la muerte física o simbó-



lica de la otredad, se justifica moralmente la negación del conflicto armado y, su consecuente crisis humanitaria e institucional, y se institucionaliza un cinismo colectivo como correlato moral de la impunidad.

La imagen, el imaginario colectivo y la memoria

Para los investigadores sociales contemporáneos la imagen se constituye en objeto y fuente fundamental de la investigación. Con relación a los temas de la memoria colectiva fuentes como la fotografía, el cartel de denuncia y los videos se establecen como un insumo fundamental para dar cuenta de una representación social de nuestro pasado político. Estas tres fuentes se terminan constituyendo en imágenes materiales, pero también imágenes mentales que evocan el pasado y nos permiten reconstruir una experiencia de carácter colectivo.

Como más adelante lo observaremos la imagen que se evoca por medio de la fotografía, los carteles y los videos acompañados de la información trágica que contienen da cuenta de una particular relación de carácter “arquetípico”³ entre la violencia y la política en Colombia. En este sentido, debemos recordar

que no de manera gratuita la Comisión para el Estudio de la Violencia, del año 1987, liderada por el historiador Gonzalo Sánchez Gómez, nos daba a conocer como Colombia se mostraba internacionalmente como un país paradójico, debido a que representaba en Latinoamérica una de las más largas tradiciones de gobiernos civiles y en el cual al mismo tiempo, la violencia había sido empleada persistentemente como herramienta de acción política (Sánchez, 1987, p. 33).

En efecto el imaginario y la memoria política del país son fenómenos que hacen parte de un “arquetipo” que incide de manera directa en el inconsciente colectivo de los colombianos, el cual no es de naturaleza individual, sino universal y busca dar una respuesta a la causa de ciertos hechos trágicos como lo es el caso de la Unión Patriótica. En este sentido, tomado de la mano con Gilbert Duran podemos decir que el *imaginario*, como categoría simbólica:

...representa el conjunto de imágenes mentales y visuales, organizadas por la narración, por la cual un individuo y una sociedad, organiza y expresa simbólicamente sus valores existenciales y su interpretación del mundo frente a los desafíos impuestos por el tiempo y la muerte” (2000, p.10).

Los imaginarios sociales cuentan con un carácter histórico, son fenómenos cambiantes y se desprenden de la visión arquetípica del inconsciente colectivo. Los imaginarios son producidos por una sociedad; y provienen de diferentes fuentes del pasado o nacen de nuevas condiciones del presente; obedecen a herencias y creaciones y son el resultado de transferencias y prestamos.

En este caso en particular, los recuerdos-imágenes que se expresan en la fotografía,

3 El arquetipo es visto como parte del inconsciente colectivo, como un contenido mental, olvidado y reprimido. El inconsciente personal reposa en un estrato más profundo llamado inconsciente colectivo. Para Jung, este inconsciente es colectivo porque no es de naturaleza individual sino universal. Es idéntico a todos los hombres y constituye un fundamento anímico de naturaleza supra personal existente en todo hombre. Los contenidos del inconsciente colectivo son de tipo arcaico o mejor aún primitivo. El concepto de arquetipo sólo indirectamente puede aplicarse a las representaciones colectivas, ya que en verdad designan contenidos psíquicos no sometidos a una elaboración consciente alguna, y representan entonces un dato psíquico todavía inmediato. El arquetipo representa esencialmente un contenido inconsciente que al circular y ser percibido cambia de acuerdo con cada conciencia individual en que surge (Consultar: C.G. Jung, *Arquetipos e inconsciente colectivo*, Buenos Aires, Paidós, 1970).



los carteles de denuncia y los videos, hacen parte de las iniciativas de un sector de la sociedad para retener el recuerdo trágico, denunciar la situación dolorosa y reconstruir un futuro democrático, en el que la experiencia del genocidio de la Unión Patriótica, haga parte de la experiencia del *Nunca más* de la sociedad colombiana.

Creemos que el caso del genocidio de la Unión Patriótica (1985)-2003), utilizado como parte del imaginario político y de las representaciones sociales, cuenta con una historia y se podría constituir en un “dispositivo social y pedagógico” de múltiples y variables funciones. Las modalidades de imaginar, de reproducir y de renovar el imaginario, como las de sentir, pensar y crear, varían de una sociedad a la otra y de una época a la otra, es decir, cuentan con una historicidad. El genocidio de la Unión Patriótica debe ser visto como una experiencia de memoria ejemplarizante, para la sociedad en genera con el fin de reconstruir un escenario democrático más amplio.

Una de las características del hecho social es su carácter simbólico, de este modo, el hecho político es una expresión simbólica del hecho social. Los hombres dan cuenta de su pertenencia a un todo comunitario y sus representaciones colectivas reconstituyen y perpetúan las creencias necesarias al consenso social. La vida social es productora de valores y normas y, por consiguiente, de sistemas de representación que los fijan y los traducen.

También queremos resaltar que el *imaginario social* (Castoriadis, 2007)⁴, se constituye

4 Desde la perspectiva de los imaginarios sociales, la sociedad no es cosa, ni sujeto ni idea, ni tampoco colección o sistema de sujetos, cosas o ideas. Pero la unidad de una sociedad, el hecho de que sea esta sociedad y no cualquier otra, no puede analizarse en relaciones entre sujetos mediatizados por cosas, pues toda relación entre sujetos es relación social entre sujetos sociales, toda relación con las cosas es relación social con obje-

Los recuerdos-imágenes que se expresan en la fotografía, los carteles de denuncia y los videos, hacen parte de las iniciativas de un sector de la sociedad para retener el recuerdo trágico, denunciar la situación dolorosa y reconstruir un futuro democrático.

producto de una particular relación entre los sujetos y los objetos o cosas, en este caso entre los ciudadanos del común y las fotografías, los carteles de denuncia y los videos, los cuales de ser vistos como simples imágenes, pasan a determinar de manera esencial cierto tipo de representación del pasado e incidir en la posición política que tenemos de nuestra democracia en el presente. De tal manera, la imagen, vista ya no tanto como un simple objeto, sino más bien como parte consustancial que influye en la constitución del sujeto se instituye en determinados sectores de la sociedad.

Creemos que la memoria política, producto del trasegar de las imágenes se convierte en una manifestación de la vida social y cultural en el interior de la sociedad. Así, la imagen se constituye en cada momento histórico en un elemento esencial del imaginario político y en un elemento consustancial de la memoria colectiva y, en este caso, de la cultura política colombiana.

tos sociales, y tanto sujetos como cosas, instituyen la sociedad en cuestión o una sociedad en general. (Castoriadis, 2007, p. 287).





(Leonardo Posada, 1986, q.p.d.)



(Jaime Pardo Leal, 1987, q.p.d.)



(José Antequera, 1989, q.p.d.)

La imagen

El imaginario social se transforma acompañado de la memoria, producto de las nuevas relaciones que se establecen entre los sujetos y los objetos, en este caso, entre los colombianos en general y las imágenes en contextos sociales y políticos determinados.

La relación directa entre la imagen, los imaginarios sociales y la memoria, vistos en su conjunto como una realidad que emerge en un momento histórico determinado, cuenta con una relación directa con los medios sociales donde han vivido, se han constituido y se han transformado.

El historiador del tiempo presente y el investigador social no pueden quejarse de la escasez de fuentes. Como lo da a conocer Eric Hobsbawm, lo que caracteriza al historiador que trabaja el tiempo presente es el tremendo exceso de fuentes primarias, más que la escasez de las mismas (1989, p. 20). En este caso, el investigador frente a la fuente iconográfica está obligado a clasificar la información y desarrollar un ejercicio de selección de acuerdo a los intereses investigativos.

En nuestro caso frente a la abundancia de fuentes como los son: la inmensa cantidad de fotografías de las víctimas de la Unión Patriótica, la inmensa cantidad de carteles de denuncia política de la época y la importante

cantidad de videos, optamos bajo un criterio de selección “arbitraria” escoger sólo cinco fotografías de líderes representativos que al mirar su imagen evocan de inmediato el recuerdo la Unión Patriótica. Se seleccionaron sólo tres carteles de denuncia de los muchos que se lograron ubicar y, por último, se seleccionaron dos videos de denuncia política, los más consultados en *You Tube*.

La fotografía

Es así como damos cuenta de la presencia inicial de la fotografía, ya sea como un referente imaginario de época y, luego, como elemento de denuncia frente a las primeras muertes que se presentaron en el interior de la Unión Patriótica. La primera de ellas es la de Leonardo Posada, asesinado el 30 de agosto de 1986 en la ciudad de Barranbermeja. Electo representante a la Cámara por Santander no alcanzó a posesionarse debido a que fue el primero de los dirigentes liquidados. Sin duda, este abogado, nacido en un humilde hogar de Bogotá, egresado de derecho de la Universidad Nacional de Colombia, ex militante de la Juventud Comunista y dirigente de izquierda encarnó la imagen del tipo de militante y dirigente que sería





(Bernardo Jaramillo Ossa, 1990, q.p.d.)



(Manuel Cepeda Vargas, 1994, q.p.d.)

perseguido y exterminado en todo el país. La imagen de este joven político que se proyectaba como un líder nacional se constituye en un primer referente de la imagen de lo que a la postre sería la persecución y el genocidio de este partido político.

Luego, viene a nuestra mente la imagen del líder de Asonal Judicial, Jaime Pardo Leal, quien en 1986 fue el candidato a la presidencia de la Unión Patriótica y quien sería asesinado el 11 de octubre de 1987. Su actitud de líder, su carácter extrovertido, la coherencia y la vehemencia con la que defendía sus ideas, su continúa actitud de denuncia frente a la relación entre la política y el narcotráfico, como también sus dotes de buen orador son rememorados por medio de su imagen. La fotografía de Jaime Pardo Leal sin duda se constituye en un referente que permite reconstruir la memoria colectiva de lo que fue la Unión Patriótica, su impulsor civil y primer candidato a la presidencia, obteniendo 320.000 votos, cifra record para la izquierda en esa época.

En tercer lugar, se encuentra la fotografía de José Antequera, acribillado en marzo de 1989, en el aeropuerto *El Dorado*. Su imagen nos recuerda un crimen alevoso contra una generación de relevo y la desaparición de un

conjunto de cuadros jóvenes de izquierda, que muy seguramente en los años noventa hubieran transformado la democracia en Colombia. Este joven intelectual, exsecretario general de la Juventud Comunista y dirigente nacional de la Unión Patriótica, se caracterizó por su buen humor, sus dotes de intelectual y sus cualidades como gran expositor. Incluso logró mantener una columna semanal en el diario conservador de la familia Pastrana, *La Prensa*, hasta el último día fue reconocido por sus opositores políticos como una persona respetuosa, pero firme en sus convicciones de izquierda.

La cuarta imagen, es la fotografía de Bernardo Jaramillo Ossa, el candidato presidencial de la Unión Patriótica asesinado el 22 de marzo de 1990. Este abogado oriundo de Manizales ingresa a la Juventud Comunista en los años setenta, y en 1985 participa de la fundación de la Unión Patriótica, en 1988 ocupa el escaño de Senador de la república, para asumir luego la dirigencia del partido político, producto del vacío que deja Jaime Pardo Leal. Dentro de la izquierda lo apodan el “perestroiko” a finales de los años ochenta, producto de las críticas que le hizo a las FARC por su posición ambigua frente a “la combinación de todas las formas de lucha”, que





como política de guerra había traído como resultado el sacrificio de la Unión Patriótica.

Finalmente, se ubica la fotografía del senador Manuel Cepeda Vargas, quien es acribillado en el occidente de Bogotá, el 9 de agosto de 1994. Este abogado y periodista de origen caucano radicado en Bogotá, fue uno de los últimos dirigentes históricos provenientes del Partido Comunista Colombiano, y quien es asesinado en el marco del genocidio político de la Unión Patriótica. De hecho fue el último de los grandes dirigentes caídos en el lapso de nueve años. Su actitud paciente, pero combativa, su don de gentes y la constancia para sacar adelante sus ideas de izquierda se reflejan en sus fotografías, las cuales hacen parte de lo que la memoria política del país, particularmente de la memoria de la izquierda colombiana.

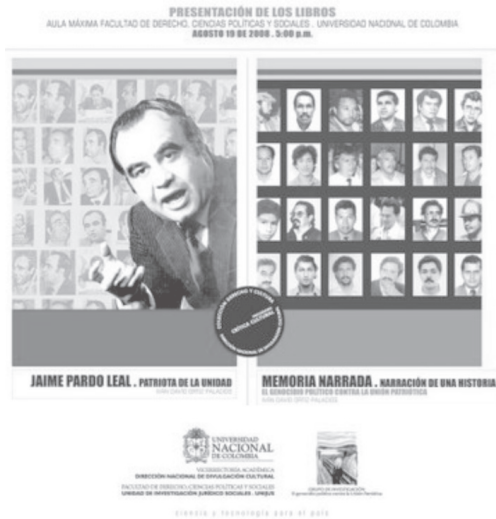
Como investigadores sociales creemos que sobre la base de estas cinco fotografías se encuentran buena parte de la memoria y el imaginario colectivo de lo que fue el genocidio político de la Unión Patriótica vivido en Colombia entre 1985 y 2003. La fotografía mantiene una relación material y causal con el tema a tratar. En la actual sociedad la fotografía cuenta con una importancia cultural considerable al ser tratada como recurso

transparente para transmitir la información y constituirse en un medio visual accesible para obtener una respuesta emocional (Gaskell, 1999, p. 246).

La fotografía pasa a convertirse, de un referente de imagen de época mediante la cual, sus líderes acompañaban la socialización de sus ideas en los medios de comunicación y la prensa escrita, a un elemento de denuncia frente a las muertes más representativas que se presentaron en el interior de la izquierda colombiana. Estas cinco fotografías, como una pequeña muestra, vistas con los ojos del presente nos generan un recuerdo del genocidio político que le causó la muerte a por lo menos 5.000 militantes, de la persecución, la intolerancia política, los crímenes alevosos contra una generación de relevo y la desaparición de un conjunto de cuadros que hubieran podido cambiar el país.

A las fotografías de los líderes políticos de izquierda se sumarian las impactantes imágenes de las exequias de los militantes asesinados y sus funerales que representan un momento de rabia y de dolor, que se debe incubar en la memoria del *Nunca más* de los colombianos. Estas fotografías relativamente recientes en la memoria colectiva ratifican efectivamente la idea de





Cartel de los años noventa, las nuevas víctimas encabezada por la imagen de Manuel Cepeda Vargas

que nuestra memoria no es estrictamente de celebración, ni se encuentra asociada a la conmemoración y exaltación del pasado, sino más bien a la fractura, a la división y al desgarramiento de la sociedad.

El cartel de denuncia

Los carteles de denuncia del genocidio político, desde mediados de los años noventa, se constituirían en una continua imagen que encontramos en los eventos de derechos humanos, de denuncia política, eventos de las organizaciones sociales y eventos académicos que comenzaron a abordar el tema de las víctimas del conflicto armado interno. En dichos actos se denunciaba la persecución política de la cual había sido víctima la Unión Patriótica. Así mismo, los familiares de las víctimas iniciaban las gestiones nacionales e internacionales para el reconocimiento y la tipificación del “genocidio político” como delito penal contemporáneo, cuya responsabilidad le compete al Estado.

Este tipo de carteles de denuncia como elemento simbólico y de movilización, serían

fundamentales para el proceso de cabildeo político de la denuncia de genocidio político que se inicia en octubre de 1992 ante el Gobierno nacional, y que en diciembre de 1993 se constituye en la denuncia caso colectivo número 11.227 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Luego, en 1997 dicha Corte declara el caso de la de la Unión Patriótica admisible, iniciándose un proceso de responsabilidad política del Estado colombiano.

Las imágenes que acompañan a los carteles de denuncia a inicios de los años noventa se encuentran encabezadas por la de los líderes políticos Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, José Antequera y Leonardo Posada, en compañía de los líderes regiones caídos. La imagen de las víctimas se constituye en un elemento consustancial para mantener una identidad y una memoria colectiva viva. La identidad hacia el partido se constituye alrededor del mito del héroe y del mártir. “Porque los muertos mandan”, sería el título de un bello artículo escrito por el historiador Bernardo Tovar Zambrano (1997) a finales de los años noventa, en el que se





Cartel de los años noventa, las nuevas víctimas encabezada por la imagen de Manuel Cepeda Vargas

evidenciaba la manera como la muerte hace parte de los mitos fundacionales de carácter nacional y, en este caso, del colectivo político. La memoria del colectivo construida alrededor de la imagen de los caídos ha sido un elemento fundamental para mantener la memoria de quienes en la actualidad se reivindican como sobrevivientes de la Unión Patriótica

Sin duda, como investigadores frente a este doloroso acontecimiento político no podemos negar el poder de las imágenes, pasar por alto y en silencio el papel que ha jugado la fotografía y el cartel de denuncia política de este genocidio es demostrar nuestra ignorancia, muchas veces consciente y dolosa, la cual es partícipe de cierta memoria de

la exclusión. Las imágenes nos generan sentimiento, actitudes y conductas que hacen parte del imaginario colectivo de la sociedad. La respuesta que como manifestación se genera entre la imagen y el espectador es un elemento importante en la constitución de un dispositivo político y pedagógico para trabajar el tema de la memoria colectiva de los colombianos en determinados contextos institucionales y sociales.

La Fundación Manuel Cepeda Vargas, desde el año 1995, constituyó la *Galería de memoria*, dedicada al recuerdo de las víctimas de la Unión Patriótica. La *Galería* se define como una instalación colectiva, pública e itinerante de objetos de recuerdo, es un espacio dedicado a construir la memoria colectiva de las personas que han sido protagonistas o testigos de las luchas sociales y de la historia reciente del país⁵.

Una de las fuentes fundamentales de la *Galería* es la fotografía, acompañada de objetos personales, legados artísticos e intelectuales y de todas las cosas pertenecieron a la víctima y que acercan sus familiares a la exposición. La *Galería*, por medio de la imagen y el relato, se constituye en un espacio de encuentro entre las víctimas y las personas del común interesadas en escucharlas. En dichos encuentros se recupera la sensibilidad y la capacidad de respuesta frente a la injusticia, se realizan actos de elaboración de duelo colectivo, se lucha contra el olvido y la impunidad, se reconstruye la memoria y la verdad histórica y se repara parte del tejido social roto.

Sin duda las fotografías, las imágenes y documentos pertenecientes a los ausentes, asesinados y desaparecidos, crean un rin-

⁵ Las galerías de la memoria desde 1995, han recorrido todo el país, una de las últimas se realizó en septiembre de 2011, en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.



cón de la memoria colectiva. En este rincón se reconstruyen los momentos significativos de la vida del ausente, se humanizan los datos estadísticos del genocidio político, y se logra dilucidar un perfil subjetivo y cualitativo de lo ocurrido.

La *Galería de la memoria* como dispositivo permite dignificar la memoria de las víctimas en el espacio público, considerando sus testimonios y relatos como fuentes de conocimiento y como legado de la sociedad que dignifica la memoria colectiva. La imagen se constituye en un testimonio clave para recorrer el camino de la verdad, la justicia y la reparación.

En general, el dispositivo imaginario, las imágenes y los símbolos sobre los cuales se apoya, forman parte de complejos y compuestos sistemas, que aseguran a un grupo social un esquema colectivo de interpretación y de experiencias, influyendo en el crisol de la memoria colectiva, de los recuerdos y las representaciones del pasado cercano o lejano. La memoria de cada individuo constituye un punto de intersección de varios colectivos de memoria en los que el propio sujeto participa en una combinación colectiva plasmada por la biografía individual.

El video político

Sin duda, en la sociedad contemporánea el video periodístico emerge con fuerza en las redes sociales como una alternativa crítica de investigación social cualitativa. Concurrimos hoy a las diversas miradas y tareas que puede cumplir la producción audiovisual y multimedia, para contribuir a las nuevas formas de producción de imágenes y formas de representación de la realidad crítica. Los medios audiovisuales amplían el espectro estético y ético de las nuevas formas de producción en la investigación social. El video de denuncia



EL BAILE ROJO, es tal vez el mejor documental del genocidio de la Unión Patriótica y una de los más consultados en *You Tube*.

política desde cierta perspectiva antropológica, es la mejor manera de captar los signos sociales y culturales y de manera muy precisa transmitir representaciones de lo ocurrido.

En la sociedad contemporánea estamos viviendo un giro icónico que es mucha más profunda que el giro lingüístico vivido en las





Contravía: *In memoria- Exterminio de la Unión Patriótica*, parte I y II. Consultar en *You Tube*.

ciencias sociales a lo largo del siglo XX. La cartografía visual de lo real y de lo imaginario, las imágenes por sí mismas y su relación mutua y cambiante generan un espacio de pensamiento eminentemente imaginario y simbólico.

En el mundo actual ya no hay prácticamente ningún dato relevante para la comprensión científica de la realidad que no sea imagen. En la actualidad evidenciamos un desplazamiento acelerado de la palabra a la imagen, del argumento al video, giro que reconoce el papel decisivo de la tecnología en el siglo XXI. Las representaciones gráficas, visuales o auditivas producen una respuesta emocional y remiten a un significante compartido por los integrantes de un colectivo.

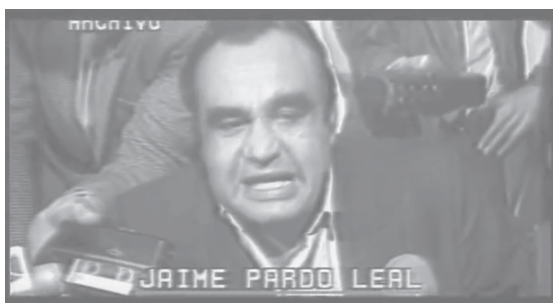
En el grueso grupo de videos realizados en torno al genocidio político de la Unión Patriótica se han destacado recientemente, en la producción, dos vídeos: el primero, “El baile Rojo. Memoria de los silenciados”, dado a conocer en 2003; y en segundo lugar, “Contravía: In memoria- Exterminio de la Unión Patriótica, parte I y II”, en 2004.

Yesid Rojas, director de “El baile Rojo. Memoria de los silenciados”, da a conocer su trabajo, teniendo como trasfondo y principal

antecedente la declaración del año 2001, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se reconoce la denuncia de un plan encubierto del Estado para acabar con la Unión Patriótica. Los miembros de la Corte reconocen en el genocidio de la Unión Patriótica algo excepcional en el mundo, debido a su grado de sistematicidad, pragmatismo y frialdad. Acabar con la oposición política es algo característico de los regímenes militares, pero en el caso colombiano en un sistema supuestamente “democrático” un sector político dominante acaba con la oposición. La Corte Interamericana termina reconociendo el genocidio de la Unión Patriótica como un delito macabro, frío y calculado.

El video en buena medida se constituye en una denuncia de un plan encubierto del Estado, “El Baile Rojo”, cuyo fin fue el de acabar con la oposición política de la Unión Patriótica, líderes y simpatizantes quienes desde de 1986 y producto de los Acuerdos de la Uribe comienzan a participar del proceso de descentralización político garantizado por el gobierno de entonces. Una vez se presentan las primeras muertes en 1988 el movimiento guerrillero y sus dirigentes se repliegan hacia el monte y queda la Unión





Programa Contravía, en *You Tube*.

Patriótica entre la espada y la pared, entre la guerra y la participación democrática. La muerte de sus líderes Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo, acompañada de la masacre de Segovia en Antioquia es la punta de lanza de un genocidio político y de un crimen de lesa humanidad ocurrido en Colombia, entre 1985 y 2003.

Para los militantes de izquierda en Colombia no hay condiciones para lograr las transformaciones políticas por la vía legal, lo que generó que varios de sus compañeros optaran por el exilio o por sumarse al movimiento armado. Un punto importante del relato histórico reconstruido en el video son los años 1993, cuando se radica la demanda y 1997 cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos admite el caso del genocidio político. La lucha de las organizaciones es una manera de honrar la memoria de las víctimas, dignificar el nombre de un grupo de personas que querían un futuro mejor. El genocidio de la Unión Patriótica es una tragedia que enluta la historia política del país de manera reciente.

El segundo video, "Contravía: In memoria- Exterminio de la Unión Patriótica, parte I y II", investigación encabezada por el periodista Hollman Morris, se constituye es un elemento dinamizador y de presión en mo-

mentos en que se sacaba adelante la Ley de verdad, justicia y reparación. La Unión patriótica surgida en mayo de 1995, se constituía en una posibilidad y vehículo para la salida del conflicto armado interno con las FARC, organización que buscaría convertirse a la política y a la dejación de las armas.

De los testimonios recogidos en el video se desprende que la Unión Patriótica fue vista como un puente entre la guerra y la paz. No obstante, desde 1987 se registra el paso de la guerra sucia a la guerra selectiva de los militantes. En Colombia hay subcultura macabra y acoso sobre las personas que piensan diferente políticamente, hay una subcultura de la muerte. Del asesinato selectivo rápidamente se pasa a la desaparición masiva de sus militantes. Se registra así la masacre de Segovia en Antioquia en noviembre de 1988, cuyo único pecado de la población fue haber votado por la Unión Patriótica en las elecciones de ese año. Frente a ese grave acontecimiento Bernardo Jaramillo Ossa, denuncia la comandante de la Policía de municipio y al comandante del batallón Bobona. Estos y otros acontecimientos recogidos en el video dan cuenta de la manera cómo la memoria se constituye en el elemento central sobre la cual se va a lograr la verdad la justicia y la reparación de las víctimas. Se constituye en un antídoto contra la impunidad y en una fuente ética para construir otro país.

Para las víctimas lo criminal es habituarnos al olvido histórico, los investigadores, la academia y los medios de comunicación deben recoger la experiencia histórica de lo que ha sido el genocidio de la Unión Patriótica, debido a que es un crimen de lesa humanidad que *Nunca más* se puede repetir, y que *Nunca* se nos puede olvidar. Parte de esta tarea es recoger estos testimonios, darle la voz a la víctimas, muchos de ellos en el exilio, y man-



tener en el escenario público la voz de los familiares de los muertos y desaparecidos.

Consideraciones finales

Como se logra observar existe una relación directa entre la imagen, el imaginario y la memoria política. Particularmente, en el caso del genocidio de la Unión Patriótica, 1985-2003, se logra establecer el papel de la fotografía, los carteles de denuncia y el video, frente a un acontecimiento doloroso que no se nos puede borrar de la memoria colectiva.

Frente a este grave acontecimiento en el que cayeron más de 5.000 militantes de este partido, la memoria reclama un lugar central en la política, la academia y la pedagogía. La imagen expresada en la fotografía, el cartel de denuncia y el video, se constituye en otro posible mojón de trabajo frente al tema de memoria en diversos escenarios sociales.

Con relación a los temas de la memoria colectiva este tipo de fuentes se establecen como un insumo fundamental para dar cuenta de una representación social de nuestro pasado político. Estas tres fuentes terminan constituyéndose en imágenes materiales, pero también imágenes mentales que evocan el pasado y nos permiten reconstruir una experiencia de carácter colectivo.

La memoria política de lo que fue la Unión Patriótica producto del trasegar de estas y otras muchas imágenes se convierte en una manifestación de la vida social y cultural en el interior de la sociedad. Así, la imagen se constituye en cada momento histórico en un elemento esencial del imaginario político y en un elemento consustancial de la memoria colectiva y, en este caso, de la cultura política colombiana.

Como investigadores sociales creemos que sobre la base de la fotografía de estos

cinco líderes políticos: Leonardo Posada, Jaime Pardo Leal, José Antequera, Bernardo Jaramillo y Manuel Cepeda Vargas; sumados a los carteles de denuncia de la época y los videos, se puede de una manera práctica y puntual evocar la memoria de lo acontecido. Sin duda, en la suma de estas y otras imágenes se encuentra buena parte de la memoria y el imaginario colectivo de lo que fue la persecución política a un partido de oposición y la de un genocidio que no se puede volver a repetir.

En general, el conjunto de estas imágenes nos recuerdan una traumática experiencia y un conjunto de crímenes alevosos contra un partido político, una generación de relevo y la desaparición de un conjunto de cuadros que hubieran podido transformar la democracia en el país.

La fotografía, el cartel de denuncia y el video se constituyeron a lo largo de estos años en elementos simbólicos para sacar adelante desde 1993, la denuncia por el genocidio político de la Unión Patriótica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Como investigadores sociales frente a este doloroso acontecimiento político no podemos negar el poder de las imágenes, pasar por alto y en silencio el papel que ha jugado la fotografía, el cartel de denuncia política y el video, en torno a este genocidio es demostrar nuestra ignorancia, muchas veces consciente y dolosa, la cual es partícipe de cierta memoria de la exclusión. La respuesta que como manifestación se genera entre la imagen y el espectador es un elemento importante en la constitución de un dispositivo político y pedagógico para trabajar el tema de la memoria colectiva de los colombianos en determinados contextos institucionales y sociales.

En general, la fotografía, el cartel de de-



nuncia y el video hacen parte de un dispositivo imaginario. Estas imágenes forman parte de complejo sistema que asegura a un grupo social un esquema colectivo de interpretación y de experiencia, influyendo en el crisol de la memoria colectiva, de los recuerdos y las representaciones del pasado. La memoria de cada individuo constituye un punto de intersección de varios colectivos de memoria en los que el propio sujeto participa en una

combinación colectiva plasmada por la biografía individual.

Sin duda, el papel del académico es sumarse a la denuncia de este genocidio político que no tiene antecedentes en el mundo moderno, el aniquilamiento de un partido de oposición, de líderes, miembros y simpatizantes de un colectivo por sus convicciones políticas e ideológicas representa una vergüenza para la democracia de nuestro país.



Referencias Bibliográficas

- Barrero, E. (2011). *De pájaros azules a las águilas negras. Estética de lo atroz. Psicohistoria de la violencia política en Colombia*. Bogotá: Catedra libre.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Durand, G. (2000). *Lo imaginario*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Freedberg, D. (1992). *El poder de las imágenes*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Gaskell, I. (1999). Historia visual. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- Hobsbawm, E. *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica, 1989.
- Jiménez, A. (2003). *Democracia en tiempos de crisis, 1949-1994*. Bogotá: Planeta.
- Jung, C.G. (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortiz, I.D. (2008). *Memoria narrada. Narración de una historia. El genocidio político de la Unión Patriótica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, G. (2003). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: ICANH.
- Sánchez, G. & otros. (1987). *Colombia, violencia y democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*. Bogotá: IEPRI, Colciencias.
- Dudley, S. (2008). *Armas y Umas. Historia de un genocidio político*. Bogotá: Planeta.

Webgrafía

- Fundación Manuel Cepeda Vargas. Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/> (Consultado el 15 de noviembre de 2012)

Fuentes iconográficas

- Video, "El baile Rojo. Memoria de los silenciados", Yesid Rojas, 2003.
- Video "Contravía: In memoria- Exterminio de la Unión Patriótica, parte I y II", Hollman Morris 2004.
- Dos Imágenes de las exequias de la masacre de Segovia en el departamento de Antioquia, 11 de noviembre de 1988.
- Dos imágenes de las exequias de miembros de la Unión Patriótica.
- Imágenes de tres carteles de denuncia del genocidio político.
- Cinco fotografía de dirigentes nacionales desaparecidos.

